

18353

MODELO DE UTILIDAD

a favor de

DON ANTONIO PEREIRA BAREA .

=====

18353

19 OCT 5



MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de D. ANTONIO PEREIRA BAREM, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Travesera de Dalt, 130, 12., 2ª.-----

por: "DISPOSITIVO PROTECTOR, DESECADOR Y DESINFECTANTE PARA CEPILLOS DENTALES" -----

MEMORIA DESCRIPTIVA

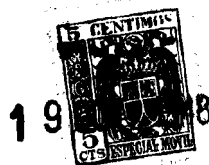
La higiene de la boca exige toda clase de precauciones entre las que se cuentan la esterilización y desecado de los cepillos de dientes.

5 El Modelo de Utilidad, objeto de la presente Memoria Descriptiva, se refiere a un guarda-cepillos que presenta grandes ventajas sobre los dispositivos existentes hasta la fecha.

10 Entre estas ventajas destacan las siguientes: la desecación y desinfección de las cerdas del cepillo con seguridad y eficacia, que garantizan la higiene de la boca

18353

-2-



mediante las substancias más adecuadas y convenientes, a gusto o necesidad personal; la economía de su costo y como consecuencia de todo ello la protección absoluta contra el polvo y demás impurezas del aire.

5 Para la mejor comprensión del presente Modelo de Utilidad y a título, tan sólo, de ejemplo, se acompañan los dibujos de la hoja adjunta, en los cuales se representa un caso de realización práctica del mismo.

10 La Fig.1 representa en alzado y planta el dispositivo completo.

La Fig.2 representa, como variante, el caso de que el cepillo esté totalmente alojado dentro del recipiente desecador.

15 Un recipiente tubular -1- de cristal, o de cualquier otro material apropiado, es sostenido boca abajo por un soporte formado por dos pinzas de metal -2- y -3- y una pieza -4- de goma u otro material elástico que presenta una cara cóncava -5- y puede ser adherida a cualquier superficie plana (espejo, pared, etc.) a modo de ventosa, o sea por formación del vacío.

20 Dentro del recipiente -1- se aloja el cepillo para los dientes cuyas cerdas -6- quedan en el interior del mismo dejando solamente al exterior la parte de mango -7- que permita con toda comodidad sacarlo del recipiente -1- con solo tirar un poco hacia abajo.

25 Este recipiente -1- presenta dos particularidades: la de que el cuello -8-, cerca del borde de la boca de entrada, se estrecha de diámetro, lo que permite retener el cepillo ya que las cerdas -6- por su elasticidad permiten su fácil introducción, por ligera presión ejercida, en el

30

18353

1900



-3-

interior del mismo, y en cambio una vez dentro impiden su salida a no ser que se ejerza la misma presión en sentido opuesto o sea tirando del cepillo, hacia afuera.

Para asegurar la retención del cepillo -6- en el interior del recipiente -1- puede disponerse en el interior del mismo y en la zona de estrechamiento -8-, un disco -12- de goma que presenta dos o mas cortes diametrales que permiten el paso del cepillo y retienen el mango -7- del mismo.

La otra particularidad, es que el mismo recipiente -1- presenta en su extremo opuesto otro estrechamiento -9- formando un depósito -10-, de forma oval, esférica u otra cualquiera, en cuyo interior se aloja cualquier materia desecante y desinfectante -11- o bien una masa de algodón hidrófilo empapado en un líquido de iguales propiedades asépticas con desprendimiento de vapores o gases, con lo cual se logra mantener en estado seco y desinfectado a las cerdas -6- del cepillo, al mismo tiempo que protegido contra el polvo y demás impurezas del medio ambiente.

En la Fig.2 se ha representado una variante del dispositivo para el caso en que el cepillo -6- esté completamente alojado dentro del recipiente -1- incluido el mango -7-. En este caso la boca del recipiente se obtura con un tapón exterior -13- que completa el dispositivo,

Se comprenderá que, merced a la materia desecante y desinfectante dispuesta en el interior del depósito -10- tiene lugar una desecación perfecta del aire contenido en el interior del recipiente -1- lo que contribuye a

18358



-4-

que las cerdas estén siempre secas, cosa que no ocurre dejando el cepillo a la intemperie, especialmente en climas húmedos, lo que motiva un deterioro prematuro del cepillo.

- 5 En este Modelo de Utilidad podrán ser variables los materiales, forma y tamaño del recipiente y disposición del soporte, y en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique su esencialidad.

18353

-5-

19 OCT. 19



N O T A

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

5 1.- Dispositivo protector, desecador y desinfectante para cepillos dentales, caracterizado esencialmente por estar compuesto de un recipiente tubular, en el interior del cual puede alojarse total o parcialmente un cepillo para los dientes, cuyo recipiente está cerrado por un extremo o parte superior y abierto por el extremo opuesto o parte inferior, presentando, en lugar próximo a la parte superior, una cámara o depósito en el interior del cual se aloja una sustancia o materia desecadora y desinfectante en forma de algodón empapado u otra conveniente, materia que queda retenida debido a un estrechamiento que presenta el recipiente tubular en su parte superior; presentando el recipiente tubular, en su parte inferior, que constituye la boca de entrada del cepillo, un estrechamiento que permite introducir fácilmente la parte del cepillo que contiene las cerdas y en cambio 20 impide su salida del recipiente, si no es ejerciendo una ligera tracción.

25 2.- Dispositivo protector, desecador y desinfectante para cepillos dentales, según reivindicación 1, caracterizado esencialmente porque el recipiente tubular está sujeto a un soporte del que puede fácilmente desprenderse a voluntad, soporte que puede ser una ventosa al vacío u otra cualquiera que permita su sujeción sobre superficies planas.

30 3.- Dispositivo protector, desecador y desinfectante para cepillos dentales, según reivindicaciones 1 y 2,

18353



19 OCT 1948

caracterizado esencialmente porque, como variante, el cepillo puede ir totalmente alojado en el interior del recipiente, y cubierta la boca de entrada por un tapón exterior.

5 4.- Dispositivo protector, desecador y desinfectante para cepillos dentales, según reivindicaciones 1, 2 y 3, caracterizado esencialmente porque en el interior del recipiente y precisamente en la zona de estrechamiento cercana a la boca de entrada, va dispuesto un disco de
10 goma de espesor adecuado, el cual presenta dos o mas cortes diametrales que permiten el paso del cepillo e impiden la entrada de aire en el interior del recipiente, una vez se haya alojado o retirado el cepillo de dicho recipiente.

15 5.- DISPOSITIVO PROTECTOR, DESECADOR Y DESINFECTANTE PARA CEPILLOS DENTALES.

Consta la presente Memoria Descriptiva de seis hojas foliadas, mecanografiadas y escritas por una sola cara, acompañadas de una hoja de dibujos.

Madrid, a 19 de octubre de 1948

ANTONIO PEREIRA BAREA,

P.A.

MANUEL DE RAFAEL

P.P.

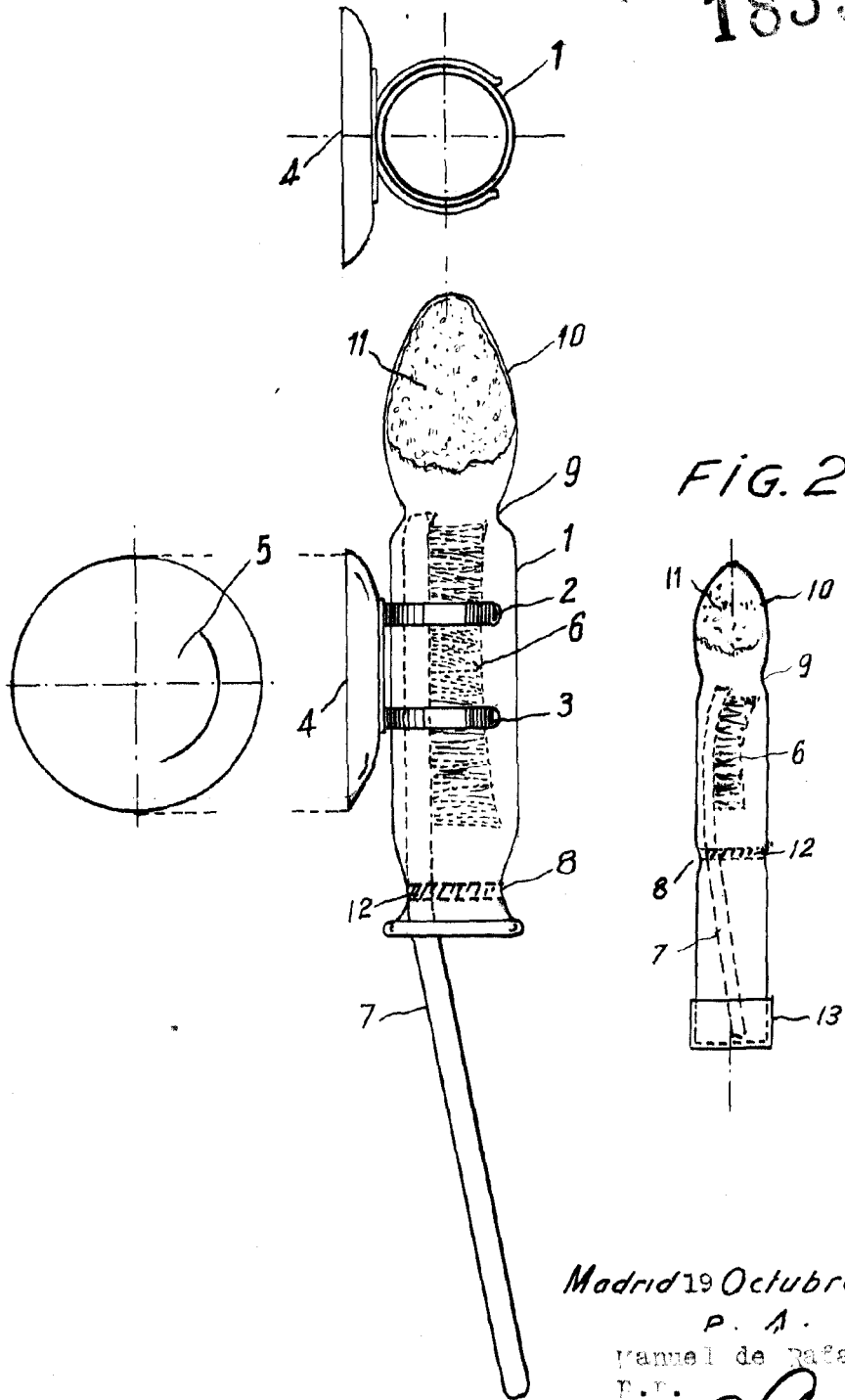


18353

1908

FIG. 1

18353



Madrid 19 Octubre de 1908

P. A.

Manuel de Rafael

P. A.

[Handwritten signature]